



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 19 de agosto de 2022

Expediente N° 21.057/19.-

RESOLUCIÓN N° 158-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la Resolución N° 060-2019 - IEM, por la cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir (CARÁCTER DE SUPLENTE) un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs, de la asignatura INGLES, turno tarde, 3er. ciclo de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 068-2019 se suspendió el referido llamado, por cuanto los miembros de la Comisión Asesora designada comunicaron su imposibilidad de actuar en tal carácter, aduciendo razones personales y laborales.

Que es voluntad de esta gestión lograr la cobertura del cargo mencionado, ante lo cual se mantuvo comunicación con los miembros originales de la Comisión Asesora.

Que atento a la respuesta negativa obtenida por parte de 3 miembros, resulta conveniente y oportuno modificar su integración con profesores regulares de este Instituto, quienes ya prestaron conformidad para entender en la presente convocatoria y acordaron las fechas de las instancias concursales.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

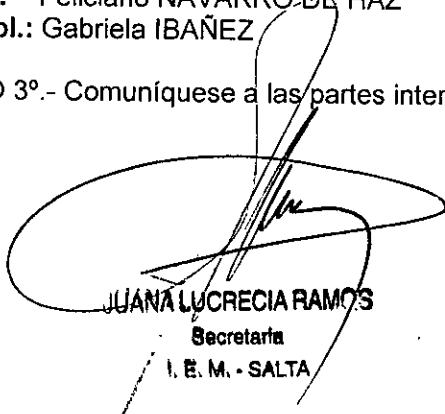
ARTÍCULO 1º.- Disponer la continuidad del llamado a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs, de la asignatura INGLES, turno tarde, 3er. ciclo de este Instituto, conforme al siguiente cronograma:

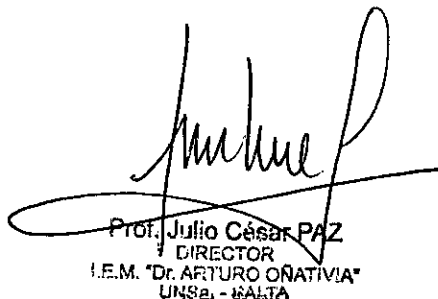
- **ANÁLISIS DE ANTECEDENTES:** A partir del 26 de Agosto de 2022 - 08.00 a 18:00
- **ENTREVISTAS:** 01 y 02 de setiembre de 2022 - según turno que se asignará

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el presente llamado a inscripción de interesados estará a cargo de la siguiente Comisión Asesora, modificándose en consecuencia la designada por Artículo 3º de Resolución N° 060-2019 - IEM:

- **Tit.:** Celia Amelia RUIZ
- **Tit.:** Alejandra CÁCERES
- **Tit.:** Feliciano NAVARRO DE HAZ
- **Supl.:** Gabriela IBÁÑEZ

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, manténgase en reserva.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA